

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No IM10-0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.
004.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA
NACIONAL No. 39052002-004-06 EXPEDIDA POR LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA LA
CONTRATACIÓN DE OBRA POR CONTRATO A
BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO
DETERMINADO.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

3 A C T A S.-

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN
EDUCACION PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- **ERIKA OCHOA RODARTE**
- **MARICELA CASTAÑEDA CUEVAS**
- **MIGUEL ANGEL PUEBLA SOLIS.**

PAG. 4

PAG. 6

PAG. 8

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

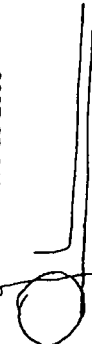
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39052002-004-06	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	07/07/2006	08/07/2006 13:00 horas	08/07/2006 10:00 horas	14/07/2006 10:00 horas	17/07/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de Pavimento, Drenaje y Red de Atarjeas en Blvd. José Ramón Valdez.		26/07/2006	159 días	\$ 3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Municipio de Guadalupe Victoria, Dgo..
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ubicada en CALLE DEL PARQUE Y LOZA S/N, COL. LOS ÁNGELES, DURANGO, DGO., C.P. 34000, Tel.: (01618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33, 811-73-99 y Fax: 813-34-21, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Banco Banorte, Cuenta No. 0140636288 a nombre de Gobierno del Estado/SECOPE. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 08 de Julio de 2006 a las 13:00 horas en Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 08 de Julio de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión será en las Oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de Julio de 2006 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de Julio de 2006 a las 10:00 horas, en Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30 %.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Experiencia o capacidad técnica, comprobable con copia de cuando menos 3 contratos de obra con características similares a la obra en concurso;
 - 2.- Relación de Maquinaria y Equipo propio, dirección donde se encuentra ubicada y soporte de propiedad del mismo;
 - 3.- Relación de contratos de obra en vigor, tanto los celebrados con la Administración Pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejecutar desglosado por anualidades;
 - 4.- Última declaración anual fiscal presentada y Estados Financieros Auditados, relativos al ejercicio inmediato anterior.En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
 - 2.- Testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso (Personas Morales) ó copia de Acta de Nacimiento (Persona Física);
 - 3.- Experiencia o capacidad técnica, comprobable con copia de cuando menos 3 contratos de obra con características similares a la obra en concurso;
 - 4.- Última declaración anual fiscal presentada y Estados Financieros Auditados, relativos al ejercicio inmediato anterior;
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado.En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: Los pagos de los trabajos que se deriven del contrato, se pagará mediante la formulación de estimaciones por períodos mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Durango, Durango 04 de Julio de 2006


Ing. Graciela Mendiola Ortiz
Secretaria
Rúbrica



BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DURANGO, DGO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO 129-038

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENP0003D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las 12:00 Hrs. del día 20 de junio de 2000, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: PROFRA. AMADA ISABEL MALDONADO AVILA

Secretario: PROFR. JAIME GONZÁLEZ CRISPÍN

Vocal: PROFRA. MARÍA DEL CARMEN SOTO

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al(a) C.

ERIKA OCHOA RODARTE

Número de Matrícula: R10-0042 quién se examinó con base en el documento recepcional denominado:

Técnicas para Mejorar la Comprensión Lectora

Para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue aprobado por:

UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿ Protesta Usted ejercer la carrera de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si protesto
Si Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Amada Ochoa R.

Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado
Presidente

PROFRA. AMADA ISABEL MALDONADO AVILA

Secretario

Vocal

Profra. Jaime González Crispín

PROFR. JAIMÉ GONZÁLEZ CRISPÍN

Profra. María del Carmen Soto

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN SOTO

La Directora

Profra. Guadalupe Furrú Barrios

La Subdirectora Secretaria

Profra. María de Lourdes Pescador Salas

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **128-010**

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO,
CLAVE : **1055700030**, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n,
a las **8:00** Hrs. del día **26** de **JUNIO** de 1996, se reunieron los
C.C. Profesores:

Presidente: **SUZANA HERNÁNDEZ BERNAL**
Secretario: **ANA MARÍA RODRÍGUEZ BARCELA**
Vocal: **EDITHA VILLALBA RIVERA CRANEA**

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el
examen recepcional al (a) E.

MARICELA CASTAÑEDA CUEVAS

Número de Matrícula: **810-0009** quien se examinó con base
en el documento recepcional denominado:

**ESQUEMATAS PARA FAVORECER LA SOCIALIZACION EN SEGUNDO GRADO DE
EDUCACION PRIMARIA**

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y
haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se
comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección
General de Educación Normal y el resultado fue:

APROBADA POR UNANIMIDAD CON MENCIÓN HONORÍFICA

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradex, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta Escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los ordenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Si protesto

Si, protesto

si así lo hiciera Usted, que sus alumnos compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

[Firma]

Firma del Sustituto

Integrantes del Jurado

Presidente

PROFRA. ESTHER HERNANDEZ GUTIERAL

Secretario

[Firma]

PROFRA. ANA MARIA ROMARTE CARDOSA

Vocal

Norma y Niebla

PROFRA. NORMA YOLANDA NIEBLA IGARRA

La Directora

[Firma]

Profra. Irma Leticia Magallanes Castañeda

La Subdirectora-Secretaria

[Firma]

Profra. María de Lourdes Pescador Salas





BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
DURANGO, DGO

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO 473-046

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO,
CLAVE 102500033D, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n,
entre las 15.03 Hrs. del día 28 de JUNIO de 1976 se reunió la
Comisión de Profesores:

Presidente: MARIA DEL CARMEN RUVALCABA BAYONA
Secretario: JESUS CARRILLO ALVAREZ
Vocal: JOSEFINA OSOULIA CARRASCO REYES

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Estado para aplicar el
examen profesional al (a) E.

MIGUEL ANGEL PUERTA SOLÍS.

Número de Matrícula: 710-0049, quien se examina en base
en el documento vocacional denominada
LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA, PERSPECTIVAS DE DOCENTE Y
ALUMNO.

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Primaria

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y
haber cumplido con el Servicio Social Educativo suplementario, lo que se
comprobó con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección
General de Educación Normal y el resultado fue:

APROBADO POR CONSENSO

La continuación se tomó la predada de ley en los términos siguientes:

Se pudo Usted ejercer la carrera de

Licenciado(a) en Educación Primaria

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta Escuela
que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los
ámbitos para garantizar la educación de la juventud y de la Patria.

El Proceso

El proceso

a sus labores Usted, que sus alumnos, sus padres y la Nación se lo premien y se
lo demanden.

Se le entrega la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

El Proceso

Forma del Asistente

Integrantes del Jurado

Presidente

PROFRA. MARIA DEL CARMEN RUVALCABA BAYONA

Secretario

PROFR. JESUS CARRILLO ALVAREZ

Vocal

PROFRA. JOSEFINA OSOULIA CARRASCO REYES

La Directora

El Proceso

La Subdirectora General

El Proceso